



Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén
Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales
Área Técnica de Recursos Humanos



Identificación del Puesto

Nombre del Puesto	Administrador de Redes de datos
Organismo	Dirección General de Informática - Departamento de Telecomunicaciones.
Asiento de funciones	Neuquén - I Circunscripción judicial
Categoría del Puesto	MF8
Clasificación de la Función/ Escalafón	Funcionario / Escalafon de Magistrados y Funcionarios
Superior inmediato: Nombre y Apellido - Cargo	Jefe del Departamento de Telecomunicaciones.
Fecha de confección del presente documento	Febrero de 2015
Apellidos, Nombre y DNI del/ de los titular/es del puesto	VACANTE

Propósito Básico del Puesto

El/la Administrador/a de redes de datos tiene el propósito de prestar un efectivo servicio de administración de los sistemas operativos, redes, vínculos y enlaces, con alcance de funciones en organismos judiciales de la provincia de Neuquén, debiendo formarse en experiencia y conocimiento de los recursos tecnológicos de este Poder del Estado en su materia de incumbencia. La administración de redes será realizada de manera *activa y directa* por el Administrador de Redes de datos, asegurando el correcto y efectivo funcionamiento.

Monitorear y realizar las tareas tendientes a asegurar la disponibilidad, desempeño y seguridad de las redes de datos.

Proponer y controlar el cumplimiento de políticas de resguardo de la información

Administrar dispositivos de comunicación y su correcto funcionamiento.

Instalar, configurar, mantener y monitorear los activos de red.

Administrar, configurar y monitorear los enlaces interedilicios y con el interior de la Provincia.

Monitorear y gestionar los accesos a internet y los controles de seguridad sobre los mismos.

Cumplir con las guardias pasivas conforme la organización establecida por el titular de la dependencia.

Colaborar en la mejora e implementación de pautas y normativa de aplicación de su área (v.g. procedimientos o protocolos de actuación), conforme la normativa vigente y los requerimientos del servicio.

Participar en la promoción y en la transferencia de conocimientos relativos a su área de incumbencia (capacitación)

Colaborar en la confección de estadísticas de su área.

Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de Salud, Seguridad e Higiene.

Realizar las acciones o desempeñar las funciones relacionadas con el cargo que le encomiende su superior inmediato, y toda otra requerida por el titular del organismo al que pertenece o por el Tribunal Superior de Justicia.

Nivel organizativo de tareas	#¡REF!
TAREAS	Nivel y Descripción general
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Nivel 03/10: Incluye responsabilidad para planificar y decidir qué tareas hacer y cómo hacerlas sobre su propio puesto de trabajo.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Nivel 03/10: Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal o eventual.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Nivel 04/10: La mayoría de las tareas son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Nivel 03/10: El puesto incluye tareas de control y evaluación operativa y de los resultados del propio trabajo y eventualmente de otros puestos .

Remuneraciones

Conforme la normativa vigente.

Requisitos del Puesto

Formación académica

Requisito indispensable:

Título terciario o universitario en materia de Comunicaciones o Computación o Informática o carrera afín, de una duración no menor a tres (3) años.

Requisitos preferentes:

Formación complementaria (ej. certificación, posgrado o especialización) en materia de Comunicaciones.

Formación complementaria (ej. certificación, posgrado o especialización) en materia de redes.

<p>Experiencia laboral</p> <p>Requisitos indispensables: Dos (2) años como mínimo de experiencia laboral en tareas de Administración de Redes de datos LAN y WAN.</p> <p>Requisitos preferentes: Experiencia en administración de enlaces VPN, routing avanzado o implementaciones de calidad de servicio en redes .</p> <p>Conocimientos especializados</p> <p>Conocimiento de la normativa vigente aplicable a la función (v.g. ley Orgánica del Poder Judicial Nº 1436 y modificatorias; Reglamento de Justicia; Reglamento de Licencias y Ausencias; Firma Digital - Expediente Electrónico - Normativa Agrupada: normas de aplicación interna, etc).</p> <p>Manejo avanzado de contenidos teóricos y herramientas tecnológicas necesarias para el ejercicio del cargo (v.g., sistemas de monitoreo de redes, aplicaciones de seguridad bajo Linux-Windows, redes ipv4, enlaces vpn, routing, etc.)</p> <p>Dominio de herramientas informáticas necesarias para su función -v.g., MS Office (Word, Excel), bases de datos, Lotus Notes, internet, correo electrónico.</p> <p>Manejo avanzado de Sistemas Operativos utilizados en la Organización (v.g. Linux, Unix, Windows: Manejo de usuarios y de dispositivos, sistemas de archivos, seguridad, configuración de red, monitoreo de performance, resolución de problemas), Hardware de servidores y dispositivos de servidores (armado y configuración, reemplazo de partes, reparación), Servidores Lotus Notes.</p> <p>Comprensión de textos técnicos en idioma inglés.</p> <p>Manejo avanzado de redes ipv4, configuración avanzada de routeos y redes vpn</p> <p>Manejo avanzado de enlaces inalámbricos interedilicios</p> <p>Manejo avanzado de calidad de servicio en redes ethernet</p> <p>Conocimiento de herramientas y conceptos de ciencias de la Organización -administración y gestión de recursos humanos.</p> <p>Conocimiento de procesos administrativos y judiciales.</p> <p>Otros requisitos del puesto</p> <p>Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio profesional (por ej., matrícula).</p> <p>Capacitación y actualización técnica permanente.</p> <p>Disponibilidad horaria amplia destinada al cumplimiento efectivo de las tareas del puesto.</p> <p>Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.</p>
<p>Ubicación Organizacional</p> <pre> graph TD A[Dirección General de Informática] --> B[Departamento de Telecomunicaciones] B --> C[Administración Redes de datos] C --> D[Administrador - MF8] </pre>
<p>Ausencia o Vacancia del Cargo</p> <p>En caso de ausencia o vacancia el/la Administrador/a de Redes de datos será reemplazado temporariamente por el funcionario que el Tribunal Superior de Justicia determine.</p>